| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| FORMATO ORDEN DE COMPRA O SERVICIO | | Realizó / Actualizó: | 2018/09/20 | Oficina Asesora Jurídica | |
| | | Revisó: | 2018/09/21 | Oficina Asesora de Calidad y Auditoría | |
| | | Aprobó: | 2018/09/24 | Comité Institucional de Gestión y Desempeño "CIGD" | |
| Código: | F-1100-12 | Versión: | 2.0 | Página: | 1/4 |

Bucaramanga,

Señor:
**YEINER FAVIAN ARIAS CARDENAS**
C.C. 1.062.394.029

006

**REF: ORDEN DE COMPRA No.** 006 **/2024**

Según el artículo 33 del Manual de contratación se suscribe orden de compra, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA. OBJETO: "COMPRA DE RECIPIENTES TAPA PEDAL, CONTENEDORES Y SOPORTES PARA GUARDIANES PARA DOTAR LAS DIFERENTES SEDES DE LA ESE ISABU DE ACUERDO CON EL NUEVO CÓDIGO DE COLORES RESOLUCIÓN 2184 DE 2019."**

**SEGUNDA. – Alcance DEL OBJETO:** En desarrollo del contrato, el contratista cumplir con las siguientes actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas y su oferta comercial, las cuales se describen continuación:

| ITEM | INSUMO | ESPECIFICACIONES TECNICAS | CANT. | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Recipientes de 20 - 22 litros tapa pedal Color Negro | Livianas, sin aristas internas.<br>• Construidas en material rígido impermeable, plástico resistente, no se perfora, no se oxida.<br>• Tapa pedal.<br>• Dotadas de tapa con buen ajuste, esquinas redondeadas y superficie lisa que facilita la limpieza y evita la concentración de moho y suciedad.<br>• Los recipientes se deben entregar con el logo que los identifica de acuerdo a su peligrosidad.<br>• Capacidad de 20 - 22 litros de color negro<br>•Garantía de un año. | 154 | $39.400 | $6.067.600 |
| 2 | Recipientes de 20 - 22 litros tapa pedal Color Blanco | Livianas, sin aristas internas.<br>• Construidas en material rígido impermeable, plástico resistente, no se perfora, no se oxida.<br>• Tapa pedal.<br>• Dotadas de tapa con buen ajuste, esquinas redondeadas y superficie lisa que facilita la limpieza y evita la concentración de moho y suciedad.<br>• Los recipientes se deben entregar con el logo que los identifica de acuerdo a su peligrosidad.<br>• Capacidad de 20 - 22 litros de color Blanco<br>•Garantía de un año. | 66 | $39.400 | $2.600.400 |
| 3 | Recipientes de 20 - 22 litros tapa pedal Color Rojo | Livianas, sin aristas internas.<br>• Construidas en material rígido impermeable, plástico resistente, no se perfora, no se oxida.<br>• Tapa pedal.<br>• Dotadas de tapa con buen ajuste, esquinas redondeadas y superficie lisa que facilita la limpieza y evita la concentración de moho y suciedad.<br>• Los recipientes se deben entregar con el logo que los identifica de acuerdo a su peligrosidad.<br>• Capacidad de20 - 22 litros de color Rojo<br>•Garantía de un año. | 25 | $39.400 | $985.000 |
| 4 | Contendores de 1100 litros con tapa Color negro | Livianas, sin aristas internas.<br>• Capacidad de recolección de aproximadamente 410 kg.<br>• con Tapa<br>• los cuerpos de las ruedas hechos de polipropileno<br>• El cuerpo del contenedor resistente a caídas.<br>• Ruedas del contenedor de 200 mm de diámetro<br>•La parte metálica y el eje de las ruedas galvanizada<br>•Garantía de un año. | 3 | $2.980.000 | $8.940.000 |
| 5 | Carro recolector de 240 litros color negro | • Color negro<br>• Con ruedas y tapas elaboradas en polietileno de alta densidad fabricado por inyección.<br>• Ruedas mínimo de 200 mm<br>•Capacidad de 240 litros<br>• Garantía de un año | 2 | $690.000 | $1.380.000 |
| 6 | Soporte para guardián | • Capacidad de 1.5 litros en acero inoxidable. | 6 | $17.000 | $102.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | • Redondo. | | | |
| 7 | Soporte para guardián | • Capacidad de 2.9 litros en acero inoxidable.<br>• Redondo | 12 | $20.000 | $240.000 |
| subtotal | | | | | $20.315.000 |
| IVA 19% | | | | | $0 |
| Valor total IVA incluido | | | | | $20.315.000 |

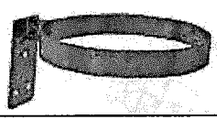
**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA**

1. Vender a la ESE ISABU 245 recipientes tapa pedal para realizar una correcta segregación de los residuos ordinarios, reciclables y peligrosos requeridas por las diferentes unidades operativas, conforme a las especificaciones técnicas
2. Vender a la ESE ISABU 18 soportes para guardianes, para realizar una correcta segregación de los residuos peligrosos requeridas por las diferentes unidades operativas, conforme a las especificaciones técnicas
3. Vender a la ESE ISABU 3 contenedores de 1100 litros y 2 carros recolectores de 240 litros, para realizar la disposición final en el cuarto de residuos central del Hospital Local del Norte, conforme a las especificaciones técnicas.
4. Realizar entrega de 245 recipientes tapa pedal y 18 soportes para guardianes en el Almacén de la ESE ISABU de acuerdo a las cantidades y especificaciones técnicas
5. Presentar ficha técnica de los recipientes, contenedores y guardianes.
6. Los recipientes se deben entregar con el logo que los identifica de acuerdo a su peligrosidad. Dicha marcación debe ser lavable y de fácil limpieza y desinfección.
7. La garantía debe ser la indicada en años calendario y debe cubrir cualquier imperfección sin que ello implique costo adicional para la ESE ISABU.
8. Cumplir con cada uno de los deberes que le corresponden y todos los demás inherentes a la ejecución del objeto contratado.
9. Sostener los precios enunciados en la propuesta, durante el plazo contractual.
10. Responder por las pérdidas de los productos antes de su entrega a la E.S.E. ISABU, por la originalidad de los productos, los daños y desperfectos de los mismos, además deberá ofrecer soluciones oportunas en el evento que el material no se ajuste a la calidad ofrecida y/o a la originalidad planteada en su propuesta.
11. Entregar los bienes en buen estado y libres de defectos o vicios ocultos, garantizando que cuentan con plena idoneidad para el desarrollo de las funciones a las cuales se encuentran destinados.
12. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del objeto contractual.
13. Garantizar que los elementos entregados sean originales y no homologados, no usados y que cuenten con las garantías técnicas de calidad
14. Presentar factura electrónica e informe final de las entregas realizadas a la ESE ISABU
15. Las demás que correspondan a la naturaleza del objeto contractual.
16. Suscribir las actas que se generen en el desarrollo del objeto contractual

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

La descripción técnica detallada y completa de la necesidad contiene las especificaciones y alcance del objeto contractual a desarrollar. En este documento se encuentran cada uno de los insumos requeridos con sus respectivas especificaciones.

| INSUMO | CANTIDAD | ESPECIFICACIONES TECNICAS |
|---|---|---|
| Recipientes de 20 - 22 litros tapa pedal | 154 COLOR NEGRO | Livianas, sin aristas internas.<br>• Construidas en material rígido impermeable, plástico resistente, no se perfora, no se oxida.<br>• Tapa pedal.<br>• Dotadas de tapa con buen ajuste, esquinas redondeadas y superficie lisa que facilita la limpieza y evita la concentración de moho y suciedad.<br>• Los recipientes se deben entregar con el logo que los identifica de acuerdo a su peligrosidad.<br>• Capacidad de 20 - 22 litros de color negro<br>•Garantía de un año. |
| Recipientes de 20 - 22 litros tapa pedal | 66 COLOR BLANCO | Livianas, sin aristas internas.<br>• Construidas en material rígido impermeable, plástico resistente, no se perfora, no se oxida.<br>• Tapa pedal.<br>• Dotadas de tapa con buen ajuste, esquinas redondeadas y superficie lisa que facilita la limpieza y evita la concentración de moho y suciedad.<br>• Los recipientes se deben entregar con el logo que los identifica de acuerdo a su peligrosidad.<br>• Capacidad de 20 - 22 litros de color Blanco<br>•Garantía de un año. |

| | | |
|---|---|---|
| Recipientes de 20 - 22 litros tapa pedal | 25 COLOR ROJO | Livianas, sin aristas internas.<br>• Construidas en material rígido impermeable, plástico resistente, no se perfora, no se oxida.<br>• Tapa pedal.<br>• Dotadas de tapa con buen ajuste, esquinas redondeadas y superficie lisa que facilita la limpieza y evita la concentración de moho y suciedad.<br>• Los recipientes se deben entregar con el logo que los identifica de acuerdo a su peligrosidad.<br>• Capacidad de20 - 22 litros de color Rojo<br>•Garantía de un año. |
| Contendores de 1100 litros con tapa | 3 COLOR NEGRO | Livianas, sin aristas internas.<br>• Capacidad de recolección de aproximadamente 410 kg.<br>• con Tapa<br>• los cuerpos de las ruedas hechos de polipropileno<br>• El cuerpo del contenedor resistente a caídas.<br>• Ruedas del contenedor de 200 mm de diámetro<br>•La parte metálica y el eje de las ruedas galvanizada<br>•Garantía de un año. |
| Carro recolector de 240 litros | 2 COLOR NEGRO | • Color negro<br>• Con ruedas y tapas elaboradas en polietileno de alta densidad fabricado por inyección.<br>• Ruedas mínimo de 200 mm<br>•Capacidad de 240 litros<br>• Garantía de un año |
| Soporte para guardián | 6 | • Capacidad de 1.5 litros en acero inoxidable.<br>• Redondo.<br> |
| | 12 | • Capacidad de 2.9 litros en acero inoxidable.<br>• Redondo<br> |

**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**

1. Cumplir con cada uno de los deberes que le corresponden y todos los demás inherentes a la ejecución del objeto contratado.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilataciones y en trabamientos que pudieran presentarse.
3. Constituir las pólizas y amparos necesarios para la ejecución del objeto contractual.
4. Cumplir con los pagos de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales cuando a ello este obligado, incluido el contenido de la ley 1562 de 2012 y el decreto 723 de 2013 sobre riesgos laborales.
5. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
6. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
7. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, cuando se hayan requerido.
8. Ejecutar el contrato de conformidad con lo previsto en la propuesta la cual hace parte integral del contrato, de acuerdo con las normas legales para prestar este servicio.
9. Cumplir tanto en calidad, como en tiempo, todos los servicios requeridos con los elementos necesarios para la ejecución.
10. El CONTRATISTA se obliga a ejecutar en forma personal y directa el objeto del contrato.

**TERCERA. – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.-** El valor del presente contrato será por la suma de **VEINTE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS MCTE ($20.315.000),** valor que incluye IVA y todos los gastos, directos e indirectos, inherentes al cumplimiento satisfactorio del objeto contractual y el cual cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal.

El valor del presente contrato se pagará mediante un acta final, con recibo a satisfacción de los elementos, una vez cumplida s el 100% de las actividades aquí descritas, dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro, debidamente avalada por el supervisor del contrato, junto con los soportes exigidos por la entidad y radicada en la oficina de tesorería de la ESE ISABU. Con cada pago mensual, el contratista debe acreditar el pago oportuno al personal que labore para el en la ejecución del contrato, de los salarios, seguridad social integral, parafiscales, dotación, prestaciones sociales, bonificaciones y demás emolumentos que or dene la ley al personal a su cargo. Dicha cuenta de cobro o factura deberá ser radicada dentro de los cinco días hábiles siguientes, mes vencido, con el lleno de los requisitos administrativos y legales exigidos por la entidad.

El valor incluye todos los costos directos e indirectos que debe asumir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual.

**CUARTA. - PLAZO DEL CONTRATO**: El plazo de ejecución será 30 días a partir de la suscripción del acta de inicio.

**QUINTA: GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO**- De acuerdo al objeto y forma de pago, de la presente orden de compra, la entidad considera necesario, solicitar las siguientes garantías al contratista.

| | AMPARO | CUANTÍA | VIGENCIA |
|---|---|---|---|
| COBERTURA EXIGIBLE | Cumplimiento del contrato | No podrá ser inferior al Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato | Por la vigencia del contrato y seis (6) meses más. |
| | Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados | No podrá ser inferior al Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato | Por la vigencia del contrato Un (1) año más |

Para constancia, se firma en Bucaramanga el 19 FEB 2024

**GERMAN JESUS GOMEZ LIZARAZO**
C.C. 91.246.235
Gerente ISABU

**YEINER FAVIAN ARIAS CARDENAS**
C.C. 1.062.394.029

*Elaboró: Karen Johana Contreras*
*Contratista de apoyo. ISABU*

*Revisó: Dayra Carid Mesa Quintero.*
*Jefe Oficina Asesora Jurídica ISABU*